
Publicación de Transferencias de Valor

Nota Metodológica

País	España
Nombre de la Entidad	MEDA Pharma, S.L., Mylan Pharmaceuticals S.L.U.
Base legal para la publicación	Código de conducta de Medicines for Europe sobre las interacciones con la comunidad sanitaria, publicado en febrero de 2015, actualizado en enero de 2016 – Código de conducta sobre interacciones con la comunidad sanitaria de AESEG
Período de información	1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020
Moneda de los valores publicados	Todos los valores están publicados en <input checked="" type="checkbox"/> EUR <input type="checkbox"/> [moneda local, si es necesario]
Identificación de valor y reconocimiento	Todos los valores publicados se basan en transferencias de valor realizadas dentro de la categoría respectiva. Dichas transferencias de valor se han realizado a un destinatario específico según se haya producido en el período del informe respectivo.
Contratos plurianuales	Las transferencias de valor bajo contratos multianuales son parte de los datos divulgados en la medida en que las transferencias de valor real se han realizado en el período del informe respectivo.
Datos publicados para	Todos los valores están publicados para <input checked="" type="checkbox"/> Destinatarios que han sido contratados por la entidad <input checked="" type="checkbox"/> Destinatarios que tienen su residencia en el país
IVA y otros impuestos	Todos los importes que se divulgan excluyen IVA o impuestos de servicio similares, cuando se apliquen en la transacción.
Ubicación de la publicación:	www.mylan.es

Publicación de Transferencias de Valor

Categoría de valor: "Reuniones, apoyo educativo y visitas a instalaciones de PS"	<p>La compañía publica las transferencias de valor en esta categoría según la Opción 2 de los Requisitos de Transparencia de Medicine for Europe y de AESEG:</p> <p>Cantidad total agregada de asistencia facilitada a Profesionales Sanitarios por conferencia o reunión individual de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none">• Patrocinio por asistir a un congreso organizado por un tercero (según la sección 4.4):<ul style="list-style-type: none">- nombre del congreso,- Cantidad total gastada para el congreso, incluido el número de Profesionales Sanitarios con apoyo financiero para asistir• Visitas a instalaciones de la compañía (según la sección 4.5): cantidad agregada gastada, incluida la cantidad de Profesionales Sanitarios con respaldo financiero para asistir.• Reunión organizada por la empresa: cantidad agregada gastada, incluyendo el número de Profesionales Sanitarios con respaldo financiero para asistir.
Otras Observaciones	<p>Para las categorías de valor relacionadas con los Profesionales Sanitarios, se han divulgado los valores agregados cuando no se pudo obtener el consentimiento de varios Profesionales Sanitarios.</p> <p>Los honorarios pagados en relación con actividades de investigación y desarrollo o estudios de mercado no han sido publicados.</p>